



Honduras expone en Viena avances de país sobre la prevención del consumo de drogas en la niñez y adolescencia



Viena, Austria. Durante el sexagésimo primer periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes realizado en Viena, Austria, representantes del gobierno hondureño presentaron avances de país alcanzados con la implementación de acciones para la prevención del consumo de drogas en la niñez y adolescencia.

En el evento Honduras también reafirmó su compromiso con la estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas.

La delegación hondureña estuvo integrada por Rafael Bustillo Romero, magistrado coordinador de la Sala de lo Penal de la Corte

Suprema de Justicia; Miguel Pineda, magistrado del máximo tribunal de justicia; Giampaolo Rizzo Alvarado, embajador y representante permanente ante la Organización de las Naciones Unidas en Viena, y Sandra Ponce, ministra consejera de la misión permanente concurrente en Viena.

En su participación la delegación expuso avances relacionados a la prevención, en particular los encaminados a evitar el inicio de los niños y jóvenes en el consumo de drogas implementando proyectos como “Yo Quiero Ser”, que beneficia a niños y niñas de pre kínder, primero, segundo, hasta tercer grado, y la iniciativa “Juventud Sin Droga”.

Bustillo Romero recordó en su exposición que el problema mundial de las drogas es un desafío global y demanda una respuesta a través de la cooperación y diálogos genuinos basados en el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada atendiendo a las especificidades nacionales y regionales.

Además explicó a la comisión el impacto del tráfico de drogas en Honduras y describió las acciones que el Estado realiza en este ámbito, cuya prioridad ha sido el salvar vidas a través



del combate frontal a los carteles de la droga, con una visión de largo plazo que combina medidas para reducir las vulnerabilidades causadas por la desigualdad y la pobreza.



Honduras también se sumó a los acuerdos para proteger a la niñez del tráfico de drogas, en particular en los centros educativos; la promoción de medidas para prevenir la transmisión materno infantil del VIH, la hepatitis B y C y la sífilis entre las mujeres que consumen drogas.

Asimismo a la remoción del estigma como barrera para la disponibilidad y acceso de los servicios de salud por parte de las personas que consumen drogas.

La Comisión de Estupeficientes fue establecida por el consejo económico y social de las Naciones Unidas en 1946 y es el órgano de tratado que monitorea la situación, desarrolla estrategias sobre el control internacional de estupeficientes y recomienda medidas para combatir el problema mundial de las drogas, incluyendo la reducción de la

demanda de drogas, promoviendo alternativas de desarrollo y la adopción de medidas para reducción de la oferta.

Dirección General de Comunicación y Estrategia
Miércoles 21 de Marzo de 2018